



RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE DELEGA LA REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD EN LA ASOCIACIÓN "ALIANZA 4 UNIVERSIDADES".

En el ejercicio de las atribuciones que tiene conferidas el Rector en virtud de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y de los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, aprobados por Decreto 1/2003 de 9 de enero de la Comunidad de Madrid se encuentra la de representar institucionalmente a la Universidad.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como el artículo 47.2 de los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, aprobados por Decreto 1/2003, de 9 de enero, que determina que el Rector podrá delegar las competencias que dichos Estatutos le atribuyen en otros órganos o miembros de la Universidad,

Resuelvo:

Delegar en el Vicerrector de Investigación la representación de la Universidad en la Asociación "Alianza 4 Universidades".

Getafe, a 1 de diciembre de 2008

EL RECTOR

Fdo. Daniel Peña Sánchez de Rivera